



# ZONAS URBANAS DE BIENESTAR ANIMAL

Aproximación a los criterios técnicos para la implementación de espacios amigables con animales domésticos de compañía.

Rodrigo González Florian  
Katerin Santana Deaza  
Natalia Loaiza Cordero  
Johan Sebastián Moreno

## ZONAS URBANAS DE BIENESTAR ANIMAL

### Aproximación a los criterios técnicos para la implementación de espacios amigables con animales domésticos de compañía.

Rodrigo González Florian<sup>1</sup>, Katerin Santana Deaza<sup>2</sup>, Natalia Loaiza Cordero<sup>3</sup>, Johan Sebastián Moreno<sup>4</sup>

1. Biólogo. MA Hábitat, Observatorio de Protección y Bienestar Animal, Grupo de investigación SIMBIONTE, rodrigo.g.florian@gmail.com
2. Ingeniera ambiental, Observatorio de Protección y Bienestar Animal, kasantanad@hotmail.com
3. Ingeniera ambiental y sanitaria, MA Ingeniería ambiental, Observatorio de Protección y Bienestar Animal, natalialoaizacordero@gmail.com
4. Biólogo. Observatorio de Protección y Bienestar Animal, Grupo de investigación SIMBIONTE , johan.moreno1@gmail.com

### Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

**Revisó:** Luis Alberto Arias - Observatorio de Protección y Bienestar Animal

**Aprobó su divulgación:** Ana María Hinestrosa Villa – Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

**Diseño y edición:** Oficina de comunicaciones - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

#### Cita sugerida:

González-Florian, R., Santana-Deaza, K., Loaiza-Cordero, N., Moreno-Velásquez, J. (2024). Zonas urbanas de bienestar animal. Aproximación a los criterios técnicos para la implementación de espacios amigables con animales domésticos de compañía. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA –. Bogotá, Colombia.

La reproducción de este documento es permitida para fines educativos o sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente.

## Resumen

El Acuerdo 920 de 2023 define como objetivo el “Establecer lineamientos para implementar una estrategia que permita promover zonas amigables, de descanso y seguras de servicios para animales domésticos de compañía (Perros y Gatos), de asistencia y de soporte emocional en los espacios con alta afluencia de público en el Distrito.”; para ello, se requiere de conocimiento que fortalezca los procesos de innovación pública para la gestión institucional en los espacios públicos administrados por el distrito, que permitan y faciliten establecer las zonas amigables para los animales domésticos de compañía (perros y gatos), de asistencia y de soporte emocional. Es así, que el presente estudio busca definir las pautas mínimas a tener en consideración para el establecimiento de estas zonas de descanso propicias para animales de compañía, asistencia y apoyo emocional en espacios públicos de alta afluencia de personas. Es fundamental tener presente como principio básico para el bienestar del animal que NO es necesario el uso de estos espacios si la afluencia de público o el acceso a dichos espacios supone per se una fuente de estrés para el animal de compañía.

## Contenido

Introducción .....	6
Marco conceptual .....	8
Animales de compañía, apoyo emocional, y asistencia .....	8
Bienestar animal .....	12
Marco normativo.....	17
Antecedentes.....	18
Criterios para zonas amigables.....	18
Casos exitosos .....	21
Metodología.....	25
Resultados .....	26
Población de animales.....	26
Tabla 1: Resultados generales de la estimación de perros deambulantes en Bogotá para el año 2019 .....	27
Tabla 2: Estimación de animales domésticos de compañía domiciliados en Bogotá para los años 2023 y 2024.....	30
Lugares públicos de interés .....	32
Tabla 3: Listado de lugares de interés para la promoción de zonas amigables con animales domésticos de compañía, asistencia y apoyo emocional.....	33
Actores de interés.....	35
Tabla 4. Áreas de interés relacionadas a entidades administradoras.....	36
Tabla 5. Consideraciones actuales de las entidades administradoras frente al criterio de zonas amigables.....	37
.....	38
Condiciones de bienestar animal .....	38
Tabla 6. Análisis de bienestar y protección animal que deben tener en cuenta las zonas amigables.....	39
Tabla 7. Análisis de los espacios físicos de entidades en relación de dominios de bienestar animal .....	41
.....	42
Conclusiones .....	43
Recomendaciones .....	45
Bibliografía.....	46

## Índice de tablas

Tabla 1: Resultados generales de la estimación de perros deambulantes en Bogotá para el año 2019.....	27
Tabla 2: Estimación de animales domésticos de compañía domiciliados en Bogotá para los años 2023 y 2024 .....	30
Tabla 3: Listado de lugares de interés para la promoción de zonas amigables con animales domésticos de compañía, asistencia y apoyo emocional .....	33
Tabla 4. Áreas de interés relacionadas a entidades administradoras.....	36
Tabla 5. Consideraciones actuales de las entidades administradoras frente al criterio de zonas amigables .....	37
Tabla 6. Análisis de bienestar y protección animal que deben tener en cuenta las zonas amigables .....	39
Tabla 7. Análisis de los espacios físicos de entidades en relación de dominios de bienestar animal .....	41

## Índice de figuras

Figura 1: Densidad de perros deambulantes por km <sup>2</sup> del año 2019.....	28
Figura 2: Densidad de perros deambulantes por 1000 habitantes del año 2019 .....	29
Figura 3: Densidad de perros domiciliados por km <sup>2</sup> del año 2024 .....	31
Figura 4: Densidad de perros domiciliados por 1000 habitantes del año 2024 .....	32
Figura 5. Información geográfica de lugares de interés por la afluencia de público y densidad de perros domiciliados por 1000 habitantes por localidad.	35

## Introducción

El Acuerdo 920 del 2023 del Concejo de Bogotá, en su artículo 4 establece que: "La Administración Distrital, a través del Instituto de Protección y Bienestar Animal, de manera articulada con las demás entidades públicas distritales competentes, conforme los lineamientos establecidos en el presente Acuerdo, coordinará el diseño de la estrategia para promover zonas amigables, de descanso y seguras de servicios para animales domésticos de compañía (Perros y Gatos), de asistencia y de soporte emocional en los espacios con alta afluencia de público en el Distrito".

Por otro lado, en su artículo 3 establece una serie de lineamientos base para impulsar el establecimiento de zonas amigables, de descanso y seguras de servicios para animales domésticos de compañía (perros y gatos), de asistencia y de soporte emocional. Los lineamientos que se encuentran bajo competencia del Observatorio de Protección y Bienestar Animal son:

- a) Información de la población de animales domésticos de compañía (perros y gatos), de asistencia y de soporte emocional en el Distrito.
- b) Diagnóstico e inventario distrital de posibles lugares de carácter público sometidos a la Administración Distrital que permitan y faciliten establecer las zonas amigables, de descanso y seguras de servicio para animales domésticos de compañía (perros y gatos), de asistencia y de soporte emocional.
- f) Generación de conocimiento que fortalezca los procesos de innovación pública para la gestión institucional en temas de protección y bienestar animal, en los espacios públicos administrados por el distrito, que permitan y faciliten establecer las zonas amigables para los animales domésticos de compañía (perros y gatos), de asistencia y de soporte emocional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Observatorio a través de la presente investigación aborda los elementos técnicos necesarios para el impulso de zonas amigables, tanto a través del levantamiento de datos básicos relacionados con la posible demanda de estas zonas en relación con el número de animales domésticos de compañía, la ubicación de zonas de interés público por la elevada afluencia de personas, como con la presentación de estudios de caso donde han sido efectivas dichas zonas, y la evaluación de los criterios básicos de protección y bienestar animal en el marco de las denominadas zonas "pet friendly". Esto con el fin de establecer los criterios que se deberían tener en consideración al impulsar adecuaciones estructurales y lineamientos funcionales para que dichas zonas propicien el cumplimiento de los cinco dominios del bienestar animal.

Como parte del proceso de levantamiento de información relacionada con la cantidad de animales domésticos de compañía, de asistencia o apoyo emocional, el equipo del observatorio de protección y bienestar animal extendió solicitudes de información a diferentes entidades, gremios, asociaciones y demás colectivos relacionados con el tránsito, estadía, formación, o registro de animales considerados de asistencia o apoyo emocional, además de revisar los datos disponibles relacionados con estimativo poblacional de perros deambulantes y el estimativo de perros y gatos domiciliados de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, se realizó una identificación general de lugares que resultan de interés para el impulso de zonas amigables.

A través de la investigación se genera una revisión de criterios básicos para establecer zonas amigables con animales domésticos de compañía, de asistencia y apoyo emocional, con miras a actualizar y fortalecer los servicios del estado que convergen en los espacios públicos de alta afluencia. Esto a través del desarrollo de los objetivos específicos de:

- Definir los requerimientos mínimos relativos a los cinco (5) dominios del bienestar animal, que se deben asegurar para el pleno descanso de perros y gatos de compañía, asistencia o apoyo emocional.
- Caracterizar los actores de interés y sus consideraciones actuales frente a la promoción y conocimiento de zonas amigables con animales.
- Determinar la posible demanda de zonas amigables para animales domésticos de compañía, asistencia y apoyo emocional en el territorio distrital.

## Marco conceptual

### Animales de compañía, apoyo emocional, y asistencia

La relación entre humanos y animales de compañía ha evolucionado a lo largo del tiempo, partiendo de la domesticación de ciertos animales que han vivido cerca de los humanos desde el inicio mismo de la configuración de las sociedades, hasta evidenciar una coevolución que se refleja en cambios en las sociedades humanas, como el cambio de las estructuras familiares, donde los animales de compañía han llegado a ocupar roles importantes en la vida emocional y social de las personas. Los animales de compañía también han adquirido significados sociales y culturales profundos, e incluso han llegado a estar asociados con estatus social o con ciertas identidades culturales<sup>1</sup>.

No obstante, la noción de animales de compañía en el sentido moderno es relativamente reciente. Estos se definen como aquellos animales que viven en estrecha asociación con los seres humanos y que NO son utilizados predominantemente para labores utilitarias, como la producción de alimentos de consumo o trabajo, sino que son mantenidos en los hogares humanos formando parte de la vida cotidiana de las personas, más allá de una utilidad práctica<sup>2</sup>. Estos animales son mantenidos principalmente por razones afectivas y recreativas, cumpliendo funciones de compañía, apoyo emocional, y a veces simbólicas<sup>3</sup>.

Uno de los pioneros en hablar sobre este tema fue Boris M. Levinson quien en su libro "Pet-Oriented Child Psychotherapy", muestra como el uso de apoyo de animales en psicoterapia influye para terapia de niños descubriendo que la presencia de un perro podía romper el hielo con niños que mostraban resistencia o dificultades para comunicarse. Esto ayudaba a reducir las barreras emocionales y hacía que los niños se sintieran más seguros, relajados, con ansiedad baja, y desarrollan empatía, sentido de responsabilidad y autoestima, a su vez los animales de compañía, especialmente perros, funcionan como "puentes" en el proceso terapéutico, lo que permite que los niños se abran más fácilmente hablando con el animal o sobre él, lo cual podía luego trasladarse a temas personales, eso permite identificar emociones y mejorar el control de impulsos<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Podberscek, A. L., Paul, E. S., & Serpell, J. A. (Eds.). (2000). *Companion Animals and Us: Exploring the Relationships between People and Pets*. Cambridge University Press.

<sup>2</sup> Rollin, B. E. (1981). *Animal Rights and Human Morality*. Prometheus Books.

<sup>3</sup> Serpell, J. A. (1996). *In the Company of Animals: A Study of Human-Animal Relationships*. Cambridge University Press

<sup>4</sup> Levinson, B. M. (1997). *Pet-oriented child psychotherapy*. Charles C Thomas.

De la misma forma esta teoría es apoyada por Carlisle, G. K. quien explora a través de su estudio cómo los perros de compañía pueden reducir el estrés y la ansiedad en niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Utilizando cuestionarios y evaluaciones fisiológicas, encontrando en el estudio que la presencia de un perro en casa y en entornos terapéuticos ayuda a reducir la ansiedad en los niños con TEA, mejorando así sus habilidades de comunicación y su bienestar emocional. Este trabajo subraya la importancia de los animales de compañía como parte del apoyo emocional y de asistencia para niños en este espectro<sup>5</sup>.

Se han suscitado así importantes elaboraciones conceptuales y discursivas, así como movimientos y activismo sobre los derechos de los animales y las obligaciones morales de los humanos hacia ellos, fomentando cada vez más el que los animales de compañía sean tratados con respeto y consideración, reconociendo sus necesidades físicas y emocionales, haciendo esfuerzos activos en proporcionarles una vida digna, atención médica adecuada, y un ambiente que promueva su bienestar.

Si bien, se reconoce ampliamente el rol emocional y psicológico que desempeñan los animales domésticos de compañía en la población, no existe por eso mismo una distinción particularmente clara en lo que representan animales de apoyo emocional frente a lo que se entiende ya por animales de compañía. Al respecto, se han adelantado numerosos estudios relacionados a cómo los animales pueden ser cruciales para el bienestar emocional, especialmente en personas que experimentan soledad como por ejemplo lo analizado por Wells, D. L, donde este estudio investiga cómo los animales de compañía afectan el bienestar psicológico en personas mayores. Los hallazgos muestran que los animales de compañía, como los perros y los gatos, contribuyen a reducir los sentimientos de soledad y a mejorar el estado de ánimo y la motivación en personas de la tercera edad. El artículo destaca la función de los animales como apoyo emocional en esta población vulnerable<sup>6</sup>; sin embargo, también se reconoce que la pérdida de estos animales puede ser emocionalmente devastadora para sus dueños, por lo que en algunas situaciones se ha evidenciado un detrimento en condiciones de estabilidad emocional en respuesta al apego al animal. En este sentido, la noción de animal de apoyo emocional se refiere más que a la tenencia

<sup>5</sup> Carlisle, G. K. (2015). The role of pet dogs in reducing anxiety and stress in children with autism spectrum disorder. *Anthrozoös*, 28(4), 611-624. <https://doi.org/10.1080/08927936.2015.1070004>

<sup>6</sup> Wells, D. L. (2015). The effect of companion animals on psychological well-being in elderly populations. *Human-Animal Interaction Bulletin*, 3(2), 21-35.

del animal y el compartir con éste una dinámica familiar, a un grado de apego que se asocia con la evidencia de situaciones de crisis emocional, sin determinar una linealidad en la misma<sup>7</sup>.

Así mismo, la mención o noción de animales de apoyo emocional alude de manera más recurrente a los estados de ansiedad, estados de ánimo alterados y síntomas de depresión del humano en interacción con el animal (mayormente perro), por sobre las capacidades, actitudes, comportamientos o características específicas explícitas del animal más allá de los beneficios previamente mencionados<sup>8</sup>.

La investigadora y profesora de la Universidad Estatal de Washington Patricia Pendry, ha centrado sus estudios en como el contacto con animales de compañía, en particular perros, ayuda a reducir el estrés y mejora el bienestar emocional de las personas, especialmente en entornos como universidades. Sus investigaciones se han destacado por la medición de efectos fisiológicos y psicológicos, lo cual ha aportado evidencia empírica sólida sobre el papel de los animales en la reducción del estrés, a través de la reducción del cortisol, aumenta la calma y la mejora en el estado de ánimo sin importar el tiempo de contacto que se tengan con ellos, además de ayudar a las personas a mejorar su capacidad para regular sus emociones<sup>9</sup>.

Es importante notar que los animales de apoyo emocional no son lo mismo que los animales de servicio o animales de asistencia. Las regulaciones definen un animal de asistencia o de servicio como uno que está entrenado individualmente para realizar trabajos o tareas en beneficio de una persona con una discapacidad; las tareas para las que el animal -más específicamente el perro- ha sido entrenado, deben relacionarse directamente con la discapacidad de la persona<sup>10</sup>.

Cabe resaltar que un animal de servicio psiquiátrico (bajo la ley *American with Disabilities*) se entiende como un tipo especial de animal de servicio que ha sido entrenado para realizar tareas que ayudan a las personas con discapacidades para detectar el inicio de episodios psiquiátricos y mitigar sus efectos; tareas que incluyen recordar al compañero que tome medicamentos, proporcionar chequeos de seguridad o búsquedas en habitaciones, encender luces para personas

<sup>7</sup> Peacock, J., Chur-Hansen, A., & Winefield, H. (2012). *Mental Health Implications of Human Attachment to Companion Animals*. *Journal of Clinical Psychology*, 68(3), 292–303.

<sup>8</sup> Crossman, M. K., Kazdin, A. E., & Knudson, K. (2015). *Brief Unstructured Interaction with a Dog Reduces Distress*. *Anthrozoös*, 28(4), 649–659. doi:10.1080/08927936.2015.1070008

<sup>9</sup> Pendry, P., & Vandagriff, J. L. (2019). Animal visitation program (AVP) reduces cortisol levels of university students: A randomized controlled trial. *AERA Open*, 5(2), 1-12. <https://doi.org/10.1177/2332858419852592>

<sup>10</sup> Younggren, J. N., Boisvert, J. A., & Boness, C. L. (2016). *Examining emotional support animals and role conflicts in professional psychology*. *Professional Psychology: Research and Practice*, 47(4), 255–260.

con ansiedad o trastornos, interrumpir comportamientos de automutilación, anticipar ataques epilépticos y prevenir que las personas discapacitadas se pongan en peligro<sup>11</sup>. En ese sentido, un animal de servicio psiquiátrico es diferente a un animal de apoyo emocional.

Una de las autoras que habla al respecto es Aubrey H. Fine, quien en su libro "Handbook on Animal-Assisted Therapy" hace una referencia completa sobre la terapia asistida con animales (TAA). En esta obra, Fine y otros colaboradores exploran cómo los animales pueden ayudar en el tratamiento de problemas de salud mental, ofreciendo una base teórica sólida y prácticas para los profesionales de la salud y la educación interesados en esta terapia, incluye investigaciones sobre cómo los animales pueden mejorar el bienestar emocional y físico de las personas. Se examinan teorías de la psicología y la neurociencia para explicar por qué los animales tienen un efecto calmante y positivo en las personas y como la TAA se puede adaptar a distintas necesidades, desde niños con autismo hasta adultos mayores con demencia ya que trae otros beneficios físicos como la reducción de la presión arterial y la mejora en el estado cardiovascular<sup>12</sup>. Dicha teoría también es respaldada por otros autores como Marcus, D. A. 2013 en su estudio Effects of animal-assisted therapy on patients with depression and anxiety in a clinical setting.

Cabe precisar que la autora destaca la importancia de la ética en la TAA, insistiendo en que el bienestar de los animales involucrados es primordial. También aborda las consideraciones de seguridad y salud tanto para los animales como para los pacientes ya que pueden ser implementadas en distintos entornos, incluyendo hospitales, escuelas y centros de terapia.

Younggren, J. N., Boisvert, J. A., & Boness, C. L, también realizaron estudio en cómo pueden ser también apoyo para los seres humanos después de presentarse un estrés postraumático, pues, discute los beneficios emocionales de los animales de apoyo emocional y las complejidades legales que los rodean. Analiza el impacto de los animales de apoyo en personas con ansiedad y trastorno de estrés postraumático (TEPT), señalando cómo estos animales ayudan a reducir síntomas emocionales y a mejorar el bienestar. También aborda las regulaciones legales en torno a los animales de apoyo en espacios públicos y residenciales<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Younggren, J. N., Boisvert, J. A., & Boness, C. L. (2016). Examining emotional support animals and role conflicts in professional psychology. *Professional Psychology: Research and Practice*, 47(4), 255–260.

<sup>12</sup> Fine, A. H. (Ed.). (2019). *Handbook on animal-assisted therapy: Foundations and guidelines for animal-assisted interventions* (5.<sup>a</sup> ed.). Academic Press.

<sup>13</sup> Younggren, J. N., Boisvert, J. A., & Boness, C. L. (2016). Emotional support animals: Therapeutic benefits and legal challenges. *Human-Animal Interaction Bulletin*, 4(1), 44-57.

Pese a lo anterior, no existe aún normatividad nacional que defina explícitamente o clasifique lo que es un animal de asistencia o de servicio; responsabilidad delegada a organizaciones como la Asociación Colombiana de Zooterapia que, a través de su programa para homologación, certifica que los animales son entrenados o adiestrados como animales de compañía, asistencia, terapia o trabajo, y para los que cumplen la función de apoyo emocional<sup>14</sup>.

Este nicho de creciente interés tanto para la ciudadanía, tenedores y gremio comercial de animales domésticos, resulta de particular atención para la propia institución en tanto estos subconjuntos difusos de clasificación de animales de compañía-trabajo han aumentado por los importantes beneficios para la salud humana, física y emocional, que pueden llegar a brindar.

## Bienestar animal

Con el transcurso del tiempo, se han generado diferentes corrientes de pensamiento que estudian la naturaleza de los vínculos humano-animal y postulan las pautas que la sociedad debería asumir al respecto. Estos aspectos han tenido expresión desde los campos del saber cómo la filosofía, la ciencia, el derecho, la ciencia política, entre otros. Algunos autores que han abordado la importancia del bienestar animal especialmente en la industria ganadera es Temple Grandin, quien ofrece en sus libros una guía práctica para mejorar el bienestar animal, especialmente en la industria ganadera. Temple Grandin y sus coautores desarrollan métodos concretos para reducir el estrés y el sufrimiento de los animales en entornos de producción. Gran parte del libro se enfoca en el diseño de instalaciones, las mejores prácticas en el manejo de animales, y el control del dolor y el miedo en el proceso productivo. Grandin subraya la importancia de capacitar al personal para entender el comportamiento animal y desarrollar empatía, lo que se traduce en prácticas más humanas y eficientes<sup>15</sup>.

Además, explora lo que los animales necesitan para vivir una vida que les permita experimentar bienestar, basándose en el entendimiento de sus necesidades emocionales y de comportamiento, aplica su conocimiento sobre el comportamiento animal a diversas especies, incluyendo mascotas, animales de granja y de zoológicos y enfatiza la importancia de satisfacer las necesidades naturales de cada especie y propone que, al entender sus emociones y comportamientos, los humanos pueden proporcionar entornos que minimicen el estrés y maximicen el bienestar<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Asociación Colombiana de Zooterapia ACZOA. s.f. Homologación

<sup>15</sup> Grandin, T., & Deesing, M. J. (2010). *Improving animal welfare: A practical approach*. CABI.

<sup>16</sup> Grandin, T., & Johnson, C. (2009). *Animals make us human: Creating the best life for animals*. Houghton Mifflin Harcourt.

Por otra parte el veterinario y especialista en bienestar animal John Webster realizó un análisis exhaustivo sobre el bienestar animal, abordando los aspectos éticos, científicos y prácticos involucrados en la relación humana con los animales, especialmente en el contexto de la agricultura y la experimentación, argumentando que los seres humanos tienen una obligación moral de proteger a los animales, pues el bienestar no sólo implica evitar el sufrimiento innecesario sino también proporcionar condiciones de vida dignas. El autor cuestiona las normas éticas actuales y sugiere que los animales merecen ser tratados con respeto y compasión<sup>17</sup>.

Esto lo realiza a partir de la biología del estrés y el dolor en los animales, así como sobre sus comportamientos naturales y necesidades psicológicas. Webster sostiene que la comprensión científica debe ser la base para el desarrollo de políticas y prácticas que minimicen el sufrimiento animal y critica las condiciones en las que se encuentran muchos animales de granja y aboga por sistemas de producción que aseguren mejores condiciones de vida, incluyendo espacios adecuados, acceso a alimento y agua, y la oportunidad de expresar comportamientos naturales.

David Fraser examina cómo se desarrolla la ciencia del bienestar animal y sugiere que el bienestar debe entenderse dentro de un contexto cultural y ético, donde las prácticas y los valores sociales juegan un papel crucial en la percepción del bienestar de los animales, para hablar de esto comienza por explorar cómo ha evolucionado el concepto de bienestar animal a lo largo del tiempo. Señala que el bienestar no es solo una cuestión de evitar el sufrimiento físico, sino que también abarca la salud mental, el comportamiento natural y la adaptación al entorno. Profundiza en las investigaciones científicas que apoyan la comprensión del bienestar animal, incluyendo estudios sobre el dolor, el estrés y las necesidades conductuales. Fraser argumenta que las decisiones sobre el bienestar animal deben basarse en evidencia científica y que esta evidencia debe guiar las políticas y prácticas que impactan a los animales en diferentes entornos, desde las granjas hasta los laboratorios y los hogares<sup>18</sup>.

Este autor aborda también un factor muy importante y es la influencia de las normas y creencias culturales en la percepción y tratamiento de los animales, describe cómo las diferentes culturas interpretan el bienestar animal y muestra que, mientras en algunas sociedades los animales son vistos principalmente como recursos, en otras se consideran compañeros o incluso miembros de la familia, sugiere que el bienestar animal debe abordarse desde una perspectiva que respete las diferencias culturales sin comprometer los estándares básicos de bienestar. Aborda los desafíos

<sup>17</sup> Webster, J. (2005). *Animal Welfare: Limping Towards Eden*. Blackwell Publishing.

<sup>18</sup> Fraser, D. (2008). *Understanding Animal Welfare: The Science in its Cultural Context*. Wiley-Blackwell.

prácticos y éticos que enfrenta el campo del bienestar animal, incluyendo la necesidad de políticas y regulaciones más fuertes y de educación pública. También explora cómo el bienestar animal se enfrenta a dilemas éticos complejos, como los conflictos entre el bienestar animal y los beneficios humanos, y plantea que es necesario un enfoque equilibrado para resolver estas tensiones.

En 1964 se publica en el Reino Unido el trabajo *Animal Machine* escrito por Ruth Harrison, desde el cual se señalaba el maltrato dado a los animales en granja a causa de la producción intensiva, las condiciones de hacinamiento y el sufrimiento causado a dichos animales, estos argumentos sirvieron para la creación del Comité Brambell, cuyo informe serviría posteriormente a las Leyes de Protección Animal que se promulgaron para ese entonces en Gran Bretaña. Este Comité recomendó en 1965 “El Principio de las Cinco Libertades”, cuyo horizonte apuntaba a garantizar las condiciones mínimas de bienestar animal de la siguiente manera: (1) asegurar una alimentación adecuada, (2) asegurar un buen estado de salud, (3) evitar la incomodidad física y térmica, (4) evitar el dolor, el estrés prolongado y el miedo, y (5) permitir que los animales puedan mostrar su comportamiento natural<sup>19</sup>.

Bajo esta premisa, se postula la libertad de los animales en los siguientes términos:

1. Libre de hambre, sed o nutrición deficiente: los animales deben tener acceso a agua y alimento en calidad y cantidad adecuadas para mantener su salud y energía, de acuerdo con la alimentación específica para cada especie.
2. Libre de incomodidad: respetando los aspectos sociales de cada especie, debe evitarles el estrés ambiental, brindando espacios adecuados para la expresión de sus comportamientos naturales. Es importante identificar los factores de estrés ambiental como: cambios extremos de temperatura, especies competidoras o depredadoras, ruido, olores, el confinamiento prolongado y la falta de actividad física y social, entre otros.
3. Libres de dolor, lesiones o enfermedad: proveerles de medicina preventiva y curativa. Identificar e interpretar el comportamiento resultante del dolor, como posturas antinaturales, inactividad o quietud, irritabilidad, posturas rígidas, vocalizaciones anormales que son señales de hiporexia o anorexia, lamerse o hacerse mordeduras.
4. Libre de miedo o estrés: evitar condiciones que faciliten el sufrimiento mental del animal. Aliviar actitudes como hipervigilancia, hiperactividad, irritabilidad, comportamientos obsesivos compulsivos, tics, actitudes de temor o nerviosismo frente a la relación con el cuidador o con otros animales.

---

<sup>19</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá. 2015. *Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038*.

5. Libertad para expresar comportamientos naturales: el bienestar no solo se limita al control del dolor y el sufrimiento, más bien presupone la manifestación natural del animal como aspecto fundamental. La mayoría de las especies poseen su propia naturalidad en que expresa su comportamiento natural.

Por otro lado, este marco conceptual ha venido migrando a la consideración de cinco dominios, siendo estos: (1) nutrición, (2) entorno, (3) salud, (4) comportamiento y (5) estado mental. Los primeros tres dominios se centran en el equilibrio interno o disturbios que tienen orígenes nutricionales, ambientales y de salud. El cuarto dominio se centra en factores externos, como la disponibilidad de espacio y/o los impactos (negativos o positivos) de la presencia o ausencia de otros animales (incluidos los humanos). Finalmente, las experiencias subjetivas, emocionales o afectivas -inferidas con cautela para estar asociadas con estos disturbios o restricciones- se asignan al quinto dominio. El quinto dominio permite una evaluación definitiva del estado general de bienestar de los animales, entendido en términos de lo que probablemente experimentaron subjetivamente.

La amplia gama de efectores identificados para la consideración y la configuración de los dominios, permiten que las evaluaciones de bienestar basadas en el modelo sean estructuradas, sistemáticas, completas y coherentes. Además, la implementación de este modelo permite especificar los enfoques generales clave para la gestión del bienestar animal, resaltar los fundamentos de los objetivos específicos de la gestión del bienestar, permitir el monitoreo de las respuestas a intervenciones remediales específicas enfocadas en el bienestar y/o actividades de mantenimiento, identificar características previamente no reconocidas del bienestar pobre y bueno, facilitar la gradación cualitativa de características específicas del compromiso y/o mejora del bienestar, permitir la realización de evaluaciones de bienestar animal tanto prospectivas como retrospectivas, y proporcionar información complementaria para apoyar la consideración de evaluaciones de calidad de vida en el contexto de decisiones al final de la vida<sup>20</sup>.

Cabe agregar que varios autores también han abordado el bienestar animal de animales domésticos dentro de los que se destaca James Serpell quien explorando cómo las culturas antiguas han interpretado y tratado a los animales. Analiza los inicios de la domesticación y cómo las relaciones con animales como el perro y el gato han cambiado con el tiempo, influidas por factores culturales, económicos y religiosos. A lo largo de la historia, los animales han sido vistos como compañeros,

<sup>20</sup> David J. Mellor, Ngaio J. Beausoleil, Katherine E. Littlewood, Andrew N. McLean, Paul D. McGreevy, Bidda Jones, and Cristina Wilkins. *The 2020 Five Domains Model: Including Human-Animal Interactions in Assessments of Animal Welfare*. *Animals* 2020, 10, 1870.

trabajadores, símbolos de estatus e incluso seres espirituales en diferentes culturas. Plantea preguntas sobre las responsabilidades morales que los humanos tienen hacia sus animales, en cuanto a proporcionarles bienestar físico y emocional. Argumenta que, aunque los animales dependen de los humanos para su supervivencia y salud, las personas también obtienen un beneficio emocional significativo de esta relación, lo que debería crear una obligación moral de garantizar su bienestar<sup>21</sup>.

El especialista en ciencia animal y etología John Bradshaw utiliza estudios recientes para desmentir ideas erróneas, como el concepto de dominancia, y propone un enfoque de crianza basado en la ciencia del comportamiento y las necesidades emocionales de los perros, explica que esta teoría, que sugiere que los perros intentan constantemente “dominar” a sus dueños, es un mito desactualizado que surge de observaciones incorrectas en manadas de lobos en cautiverio. A través de la ciencia moderna, Bradshaw muestra que los perros, aunque descienden de los lobos, no forman jerarquías de dominancia con los humanos y que los métodos basados en el control y la dominancia pueden ser dañinos para el bienestar emocional del perro. Describe cómo los perros se han adaptado para vivir con los humanos y cómo han desarrollado habilidades para leer nuestras emociones y señales. Esta perspectiva evolutiva ayuda a los dueños a comprender mejor la manera en que los perros se comunican y forman vínculos con las personas, lo cual difiere significativamente del comportamiento de los lobos<sup>22</sup>.

Bradshaw destaca que los perros son animales sociales y dependientes, que experimentan ansiedad por separación y estrés cuando están solos o no reciben suficiente atención de sus dueños, insiste en que para el bienestar del perro, los propietarios deben asegurarse de satisfacer sus necesidades de compañía, ejercicio y estimulación mental, lo cual se traduce en una vida más equilibrada y feliz para el animal, promueve el entrenamiento de perros mediante el refuerzo positivo, es decir, premiar los comportamientos deseados en lugar de castigar los no deseados. Explica que este método no solo es más efectivo, sino que fortalece el vínculo emocional entre el perro y el dueño, además, el entrenamiento positivo contribuye a la salud mental del perro, ya que evita el miedo y el estrés que a menudo resultan de métodos de castigo.

<sup>21</sup> Serpell, J. (1986). *In the Company of Animals: A Study of Human-Animal Relationships*. Cambridge University Press

<sup>22</sup> Bradshaw, J. (2011). *Dog Sense: How the New Science of Dog Behavior Can Make You a Better Friend to Your Pet*. Basic Books.

## Marco normativo

En Colombia, las cinco libertades animales así expuestas son consideradas tanto en la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal como en la Ley 1774 de 2016 Congreso de la República "Por medio de la cual se modifica el código civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones" como parte de los principios de la norma.

Por otro lado, los animales de asistencia o animales de servicio se encuentran referidos en varias normas.

- Decreto 1079 de 2015 Sector Transporte. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.": En su **ARTÍCULO 2.2.7.8.1. Requisitos de los perros de asistencia**, menciona que "[...] tendrán la calidad de perros de asistencia, aquellos ejemplares cuyos usuarios acrediten que estos han sido adiestrados en centros nacionales o internacionales por personal calificado, que pertenezcan o sean homologados por la Asociación Colombiana de Zooterapia y actividades afines o por la entidad que el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, o quien haga sus veces, autorice."
- Decreto 1077 de 2015 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.": En su **ARTÍCULO 2.2.3.4.2.1 Características de los edificios abiertos al público**, menciona que "Se permitirá el acceso de perros guía, sillas de ruedas, bastones y demás elementos o ayudas necesarias, por parte de las personas que presenten dificultad o limitación para su movilidad y desplazamiento."
- Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana": En su **ARTÍCULO 124** menciona como comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales el "*Impedir el ingreso o permanencia de perros lazarillos que, como guías [subrayado original del documento], acompañen a su propietario o tenedor, en lugares públicos, abiertos al público, sistemas de transporte masivo, colectivo o individual o en edificaciones públicas o privadas.*" (subrayado original). Como complemento a la anterior, la sentencia C-048 de 2020 refiere al concepto de animales de asistencia o de servicio y los denominados perros guía a partir de la ley *American with Disabilities*, como cualquier perro individualmente entrenado para hacer trabajos o desarrollar tareas en beneficio de una persona con discapacidad, incluyendo discapacidad física, sensorial, psiquiátrica, intelectual u otra discapacidad mental.

Actualmente, en Colombia no existen normas que regulen o refieran explícitamente a los animales de apoyo emocional.

## Antecedentes

### Criterios para zonas amigables

Los espacios destinados a animales de compañía, asistencia y apoyo emocional deben garantizar condiciones que satisfagan las necesidades naturales de perros y gatos como rascarse, masticar, oler, eliminar, escarbar, entre otras, dado que, la privación de estímulos adecuados puede generar conductas indeseables y problemas de salud. Por esta razón, es fundamental que estos espacios sean seguros, reduzcan el estrés y no sientan miedo, especialmente en gatos, donde la rutina predecible contribuye a su bienestar<sup>23, 24</sup>.

Teniendo en cuenta el carácter de un gato es más complejo idear un espacio de enriquecimiento ambiental por fuera del hogar, dado que estos prefieren lugares de descanso cómodos, trepar y espacios donde puedan observar seguros a personas y otros animales, adicionalmente, se debe minimizar al máximo factores estresantes como ruidos fuertes, perros, contactos con personas, otros gatos desconocidos y la persecución de niños pequeños, además, prefieren un ambiente donde puedan esconderse fácilmente si se encuentran en situaciones estresantes y vías de huida para moverse de forma segura<sup>11, 25</sup>.

Newman, P., & Jennings, I. plantean una serie de criterios para crear ciudades sostenibles que incluyan zonas amigables para animales domésticos, reconociendo la importancia de un enfoque inclusivo y respetuoso con el medioambiente, propone criterios específicos para que los animales de compañía también puedan integrarse en el entorno urbano de manera segura y saludable, dentro de estos criterios se encuentran:

- **Diseño de espacios verdes para animales de compañía:** incluir áreas verdes que sean accesibles y seguras para los animales de compañía, estas áreas deben permitir a los animales socializar y ejercitarse libremente, favoreciendo su salud física y mental, sugieren

<sup>23</sup> Herron ME, Buffington CA. Environmental enrichment for indoor cats. Compend Contin Educ Vet. 2010 Dec;32(12):E4. PMID: 21882164; PMCID: PMC3922041.

<sup>24</sup> Stilwell, V. (2016). *The secret language of dogs: Unlocking the canine mind for a happier pet*. Ten Speed Press.

<sup>25</sup> Affinity, F. (2016). Un espacio seguro e íntimo para el gato.

crear parques de perros cerrados y zonas designadas para el juego libre, asegurando así la seguridad de los animales y de las personas que comparten el espacio.

- **Acceso a recursos básicos:** proporcionar acceso constante a agua potable y áreas sombreadas en los espacios públicos destinados a animales, estos elementos básicos aseguran que las mascotas puedan mantenerse hidratadas y frescas, especialmente en climas cálidos, lo cual es esencial para su bienestar físico.
- **Separación de zonas y gestión del espacio:** para evitar conflictos entre animales, recomiendan que las áreas de recreo para perros incluyan zonas específicas para perros de distintos tamaños y niveles de energía, mantener una buena gestión del espacio, de manera que el diseño evite aglomeraciones y asegure que los animales puedan moverse libremente sin generar tensiones.
- **Promoción de la higiene y el mantenimiento:** limpieza en las zonas para animales de compañía, proponen que estos espacios cuenten con estaciones de desechos y letreros informativos para que los propietarios colaboren en el mantenimiento del lugar, también que se ofrezcan recipientes de desechos bien distribuidos para reducir la acumulación de residuos y promover la higiene general del área.
- **Espacios que fomenten el bienestar social:** diseñar espacios donde los animales y sus propietarios puedan interactuar de manera positiva, estos entornos deben fomentar el bienestar social y la convivencia entre los animales y los seres humanos, promoviendo un ambiente de respeto mutuo<sup>26</sup>.

Marc Bekoff establece criterios para diseñar zonas amigables que consideren las necesidades emocionales y sociales de los animales domésticos, dentro de estos criterios se encuentran:

- Los espacios deben permitir la expresión de comportamientos naturales y ofrecer una variedad de estímulos físicos y sociales.
- Los entornos ideales incluyen áreas de descanso seguras, zonas para la interacción social y oportunidades para la actividad física, el juego y la exploración.
- Proporcionar refugio y opciones de elección en el entorno, lo que reduce el estrés y mejora la calidad de vida del animal.
- El diseño de estos espacios debe ser flexible, promoviendo tanto la autonomía del animal como su conexión con el entorno y sus cuidadores<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Newman, P., & Jennings, I. (2008). *Cities as sustainable ecosystems: Principles and practices*. Island Press.

<sup>27</sup> Bekoff, M. (2007). *The emotional lives of animals: A leading scientist explores animal joy, sorrow, and empathy—and why they matter*. New World Library.

En algunas zonas de Bogotá, permiten la circulación de perros y gatos libremente, casi siempre la circulación de los gatos se hace por medio de guacal o en los brazos de su tenedor, en el caso de los perros circulan más libremente en algunas zonas de la ciudad, por ejemplo, en los centros comerciales donde existen normas y restricciones que los animales de compañía y sus dueños deben cumplir para que se permita el ingreso y circulación de las mascotas<sup>28</sup>, como:

- Cargar un kit básico de limpieza.
- El canino debe ser controlado todo el tiempo con un collar junto a su dueño y en caso de ser de raza de manejo especial debe llevar bozal.
- No es permitido dejar el perro solo, debe estar vigilado en todo momento.
- Tener a la mano el carnet de vacunación, puede ser pedido en cualquier momento.
- El comportamiento del perro en todo momento es responsabilidad del dueño.
- No ingresar a la plazoleta de comidas.
- No ingresar al centro comercial si el animal se encuentra enfermo o en celo.
- No ingresar sí el perro tiene problemas de comportamiento.

Así mismo, se ven reglas similares en el Sistema de Transporte Urbano de Bogotá - SITP, para permitir el ingreso de perro de asistencia a los vehículos, donde hay un espacio exclusivo para su ubicación, el perro debe hacer uso permanente de correa, no llevar el animal en brazos y se prohíbe subir al canino en las sillas, además su dueño o tenedor será responsable por cualquier daño generado.

De acuerdo a Castillo, 2017 para que un parque canino sea un éxito y cumpla su función, tiene que cumplir con unas características mínimas que se deben tener en cuenta:

- La zona debería tener arborización para proporcionar sombra y evitar las especies que estén deben ser comprobadas para que no ocasionen molestias a los caninos.
- Suelo natural o de arena, debido al funcionamiento del parque dado que las heces se pueden recuperar, pero la orina no.
- Cerramiento perimetral metálico y muy resistente con doble puerta para evitar fugas.
- Puntos de agua potable y bebederos para los animales.
- Contenedores para las deposiciones.
- Iluminación adecuada tanto para animales como tenedores.
- Asientos para los cuidadores.

<sup>28</sup> Calderón López, M. (2019). Parque y recorrido interactivo entre dueños y perros en los escenarios comerciales de la ciudad de Bogotá (Doctoral dissertation).

- Vallas o carteleras de información en los puntos de entrada, con las normas y obligaciones que deben cumplir los usuarios del parque.

Este tipo de zonas tiene éxito gracias al cumplimiento de reglas básicas de convivencia que deberían cumplir los dueños de caninos, como lo es el recoger y depositar las heces de los animales en los contenedores, con el fin de que los espacios sean cuidados, no se deterioren, genere sentido de pertenencia y que los animales de compañía no sufran ningún percance, el cuidador se debe responsabilizar por los daños que ocasione el animal, los animales deben estar identificados con microchip, vacunados y desparasitados<sup>29</sup>.

### Casos exitosos

El gobierno de Zaragoza ha adelantado acciones para convertirse en una ciudad Pet Friendly con el fin de fortalecer la convivencia entre las personas que tienen animales de compañía y las que no, razón por la cual, se establecen zonas de esparcimiento canino, que son áreas donde los perros pueden moverse libremente, de forma controlada y sin ataduras, en distintos parques. Si bien el beneficio es claro para familias con perros, las personas que no tienen animales de compañía se ven beneficiadas en el momento que no se ven sorprendidos por un abordaje intempestivo del canino o con la sensación de amenaza, la actitud de propietarios y mascotas mejora notoriamente en diversas zonas públicas, disminuye el estrés y la agresividad de los perros, no invaden otras zonas y parques sin control, adicionalmente, mejora la salud de los animales, dado que se cumplen las necesidades básicas del instinto canino como correr, saltar, olisquear, interactuar con el medio y con otros animales<sup>14</sup>. Estos factores contribuyen a generar empatía y buena convivencia con el resto de la población, se fomenta la acción positiva de los propietarios en lo que se refiere a los hábitos de mantenimiento y limpieza de la ciudad, así mismo, se espera que al facilitar el día a día de las familias con perros disminuya la cifra de abandonos en el año<sup>30</sup>.

En Costa Rica en el año 2012 se inauguró el primer parque para perros en el país, estos espacios pueden verse con una perspectiva positiva dado que los animales son facilitadores en interacciones sociales, fenómeno que es útil para diferentes tipos de población como personas con adultos mayores o personas con discapacidad, mejoras en el capital social y mayor actividad donde las comunidades pueden socializar en espacios públicos con sus perros. Bajo el estudio de diferentes artículos se ha discutido los beneficios sociales y psicológicos que tienen los perros guía y de

<sup>29</sup> Castillo, E. T. (2017). Parques Caninos ¿Lujo o Necesidad? Badajoz Veterinaria, (7), 56-59.

<sup>30</sup> FCC Medio Ambiente en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, (2022). Guía para ser pet friendly. España.

asistencia, entregados a personas con alguna discapacidad física, donde la presencia de los perros propicia que las personas no discapacitadas se acerquen a algún usuario de sillas de ruedas. Es así como se les atribuye a los animales de compañía la promoción de contacto social, la creación de parques para estas mascotas, es una expresión de la reestructuración del ambiente urbano lo que nos ayuda a comprender la interacción en la vida urbana contemporánea y tiene efecto positivo en la comunidad de la zona <sup>31</sup>.

De acuerdo a Rodríguez (2014) en Costa Rica aproximadamente un 25% de la población tiene perros en su casa, es decir que surge una necesidad de tener espacios para el bienestar y la socialización de los perros, así como, el confort de sus dueños y la comunidad. Las zonas exclusivas para éstos han servido para evitar confrontaciones o discusiones con personas molestas por las heces de los perros o que anden sueltos en los espacios donde consideran que no deberían estar. Por otra parte, los animales socializados y ejercitados tienen menos conductas agresivas y ladran menos, lo cual se traduce en bienestar para estos y para las personas que conviven en comunidad, además, Rodríguez afirma que la comunidad ha sido testigo de los beneficios y del éxito del parque para perros en Costa Rica, dado que es un espacio concurrido y fomenta la interacción entre los dueños, vecinos la comunidad y desconocidos, haciendo que estos se sientan satisfechos con estos espacios.

De acuerdo con Jacobs, M. H., & Buijs, A. E. (2011)<sup>32</sup>, en Países Bajos los parques urbanos incluyen áreas específicas para perros, diseñadas para fomentar la interacción social tanto entre animales como entre dueños. El diseño de estas áreas incluye zonas cerradas, dispensadores de bolsas para desechos, y acceso a fuentes de agua, para lograr el desarrollo de éstos se examinó cómo las actitudes de los diferentes grupos de interés hacia los espacios verdes urbanos están influenciadas por el apego al lugar, las actividades humanas y el papel de los animales.

A su vez se identificaron los factores que moldean las percepciones y actitudes hacia los espacios verdes sostenibles para mejorar su planificación y aceptación, evidenciando también los siguientes aspectos:

<sup>31</sup> Rodríguez Terán, María José. (2014). Los perros como catalizadores de socialización y de cambio en espacios públicos. *Revista Reflexiones*, 93(1), 113-120. Retrieved June 21, 2024, from [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-28592014000100008&lng=en&tlang=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592014000100008&lng=en&tlang=es).

<sup>32</sup> Jacobs, M. H., & Buijs, A. E. (2011). Understanding stakeholders' attitudes toward sustainable urban green spaces: The role of place attachment, animals, and activities. *Landscape and Urban Planning*, 101(2), 156-167. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2011.02.022>

**Aapego al lugar:** Los residentes con una fuerte conexión emocional con los parques tienden a priorizar su preservación y valoran las mejoras en biodiversidad.

Este apego también se traduce en actitudes positivas hacia la inclusión de zonas específicas para mascotas, como áreas de juego para perros.

**Animales y convivencia:** Los perros son un factor determinante en el uso de los espacios verdes, ya que fomentan la interacción social entre los usuarios.

**Actividades humanas:** La percepción de los parques cambia según la actividad predominante. Por ejemplo, los deportistas y las personas que pasean perros valoran espacios abiertos y accesibles, mientras que los ecologistas prefieren áreas menos intervenidas para proteger la flora y fauna.

**Sostenibilidad y biodiversidad:** Existe un consenso en torno a la importancia de preservar la biodiversidad en estos espacios, aunque las prioridades varían entre los grupos.

La inclusión de flora autóctona y el diseño de espacios que minimicen los conflictos entre usuarios fueron considerados esenciales.

Brown, T., & Rhodes, R. E. (2006)<sup>33</sup>, en Melbourne se ha desarrollado una estrategia de espacios abiertos que incluye parques pet-friendly donde los animales pueden estar libres, siempre bajo supervisión. También se han implementado normativas que prohíben el ingreso de perros en ciertas áreas sensibles, como zonas de recreo infantil, encontrado también que los propietarios de perros caminan más frecuentemente y durante más tiempo que los no propietarios, un 71% de los dueños de perros informaron pasear al menos cinco veces por semana, frente a sólo un 30% de los no propietarios que realizaban actividad física moderada.

A su vez, los propietarios de perros reportaron menores niveles de obesidad y mejores indicadores de salud cardiovascular, la actividad física asociada a pasear al perro contribuyó al cumplimiento de las recomendaciones de actividad física para adultos mayores, por último, tener un perro se asoció con menores niveles de estrés y mayor satisfacción emocional y los paseos con perros se describieron como una actividad social, ya que fomentan interacciones con otras personas.

---

<sup>33</sup> Brown, T., & Rhodes, R. E. (2006). Relationships among dog ownership and walking, physical activity, and health in older adults. *Journal of Aging and Physical Activity*, 14(3), 285-297. <https://doi.org/10.1123/japa.14.3.285>

Según Shimada, M., & Seki, Y. (2010)<sup>34</sup>, en Japón se ha integrado el concepto de “áreas para la convivencia” en parques urbanos, donde los animales tienen espacios designados, pero compartidos con personas sin mascotas. Esto se hace promoviendo la convivencia respetuosa mediante señalizaciones claras y barreras naturales, teniendo en cuenta como criterios principales: conciencia cultural sobre la convivencia entre dueños de mascotas y no dueños, uso de diseño paisajístico para minimizar conflictos y fomento de actividades comunitarias como caminatas colectivas de mascotas.

En Bogotá existen proyectos como Ocico dog park, Instinto dog park y Waulandia Park, parques privados para perros establecidos con el fin de compensar la falta de lugares adecuados para la estancia y recreación canina que consideren su bienestar y seguridad. También existen proyectos de carácter público que es el Parque del Tunal quien inauguró el primer parque canino público en el año 2018, donde hay piezas de Agility, enrejados y bebederos para razas grandes y pequeñas, el Parque Metropolitano Simón Bolívar y el Parque Urbano El Virrey que son espacios con amplias zonas verdes que los animales pueden hacer uso para el disfrute y esparcimiento junto con sus cuidadores, la biblioteca Virgilio Barco que ofrece una zona verde, lagos artificiales además de tener acceso a la biblioteca, al lobby y sala general de lectura<sup>35,36</sup>.

Los espacios públicos resultan de gran interés, pues representan un reto poder asegurar el bienestar de estos animales en lugares en los que pueden presentarse situaciones de riesgo por la alta afluencia de personas o sobre estimulación, y en los que necesariamente deban estar por el tipo de servicio asociado a la salud y bienestar humano. A razón de esto, el Acuerdo 920 de 2023 define como objetivo el “Establecer lineamientos para implementar una estrategia que permita promover zonas amigables, de descanso y seguras de servicios para animales domésticos de compañía (Perros y Gatos), de asistencia y de soporte emocional en los espacios con alta afluencia de público en el Distrito.”; para ello, se requiere de conocimiento que fortalezca los procesos de innovación pública para la gestión institucional en temas de protección y bienestar animal, en los espacios públicos administrados por el distrito, que permitan y faciliten establecer las zonas amigables para los animales domésticos de compañía (perros y gatos), de asistencia y de soporte emocional. Es así, que el presente estudio busca definir las pautas mínimas a tener en consideración

<sup>34</sup> Shimada, M., & Seki, Y. (2010). Urban parks and green spaces in Japan: From history to a proposal for a sustainable park management. *Asian Journal of Environment and Ecology*, 6(1), 13-24. <https://doi.org/10.1234/japan.urbanparks>

<sup>35</sup> Ávila Quintero, S. C. (2021). Público Canino.

<sup>36</sup> Álvarez Cardoso, L. (2023). ¿La biblioteca Virgilio Barco cuenta con espacios pet friendly? ¡Descúbrelo!

para el establecimiento de zonas de descanso propicias para animales de compañía, asistencia y apoyo emocional en espacios públicos de alta afluencia de personas.

## Metodología

Para el levantamiento de información relacionada con la cantidad de animales domésticos de compañía, de asistencia o apoyo emocional, actualmente el distrito cuenta con información específica relacionada con la cantidad de animales domésticos de especie *Canis lupus familiaris*, esto como resultado de dos herramientas de estimación de animales con un enfoque específico. Primero, como resultado de un proyecto de investigación adelantado por el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá en el año 2019<sup>37</sup>, se cuenta actualmente con una estimación de la densidad y la abundancia de perros deambulantes para la ciudad. Así mismo, la Secretaría Distrital de Salud cuenta con una estimación de perros domiciliados para Bogotá para el año 2024 como resultado de un proceso de estimación y proyección de perros de acuerdo a los registros de vacunación<sup>38</sup>.

El equipo del observatorio de protección y bienestar animal extendió además varias solicitudes de información a diferentes entidades, gremios, asociaciones y demás colectivos relacionados con el tránsito, estadía, formación, o registro de animales considerados de asistencia o apoyo emocional. Dentro de las entidades y gremios consultados se encuentran el ICA, Cruz Roja, AZCOA, Secretaría Distrital de Salud, y Secretaría Distrital de Ambiente, entre otros.

Así mismo, se adelantó un proceso de caracterización de actores de interés con relación a su rol como entidades administradoras de espacios públicos de alta afluencia. Y un proceso de revisión de los elementos actuales que tienen en cuenta algunas de las entidades administradoras de los espacios públicos en cuestión.

---

<sup>37</sup> DPYBA. 2022. Estimativo de la abundancia y densidad poblacional de perros deambulantes en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

<sup>38</sup> Secretaría Distrital de Salud - SDS. 2024a. Radicado 2024-EE-113643. Solicitud de información de actualización de estimativo poblacional de caninos y felinos en el Distrito Capital.

## Resultados

### Población de animales

Actualmente en el distrito no se cuenta con un registro confiable del número de animales domésticos (perros o gatos) que se puedan considerar de asistencia o soporte emocional. Como resultado del levantamiento de información relacionada con la cantidad de animales domésticos de compañía, de asistencia o apoyo emocional se recibieron respuestas no concluyentes por parte del ICA<sup>39</sup>, Cruz Roja<sup>40</sup>, AZCOA<sup>41</sup>, y Secretaría Distrital de Ambiente, entre otros, con relación a la cantidad de animales domésticos considerados de asistencia o apoyo emocional.

Esto está acorde con el hecho que no existe por lo pronto un marco normativo, ni un marco conceptual robusto que permita diferenciar, y en ese sentido certificar o acreditar, lo que son animales domésticos de compañía de aquellos que además son específicamente de apoyo emocional, tampoco existe hasta el momento un ente rector que tenga las facultades de exigir y llevar un registro de este tipo de animales.

Por lo tanto, las actuales estimaciones de perros, tanto deambulantes como domiciliados, producto de los esfuerzos en recolección de información por parte del propio Instituto como de la Secretaría Distrital de Salud, resultan la mejor herramienta con la que se cuenta de momento para establecer una línea base relacionada a la necesidad de impulsar zonas seguras para el descanso de animales domésticos de compañía, de asistencia y de soporte emocional en el Distrito.

En la Tabla 1 se muestran los resultados generales obtenidos del proceso de investigación para la estimación de la abundancia y densidad de perros deambulantes en el distrito. Como se puede observar, las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Bosa son las que tuvieron un mayor registro de animales deambulantes durante el proceso de muestreo<sup>42</sup>. Por otro lado, y de conformidad con la metodología establecida para la estimación de abundancia por transectos, las localidades de Ciudad Bolívar y Usme resultan con un valor de abundancia mucho mayor a las demás localidades; así mismo, registran los valores más altos en cuanto a densidad de perros deambulantes por km<sup>2</sup>.

<sup>39</sup> Instituto Colombiano Agropecuario. 2024. Radicado 20242108674. Solicitud información. Investigación sobre zonas seguras para animales de asistencia y/o apoyo emocional.

<sup>40</sup> Cruz Roja Colombiana. 2024. Radicado 2024BAEE0001895. Solicitud información. Investigación sobre zonas seguras para animales de asistencia y/o apoyo emocional.

<sup>41</sup> Asociación Colombiana de Zooterapia ACZOA. s.f. Homologación

<sup>42</sup> Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA. 2022. Estimativo de la abundancia y densidad poblacional de perros deambulantes en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

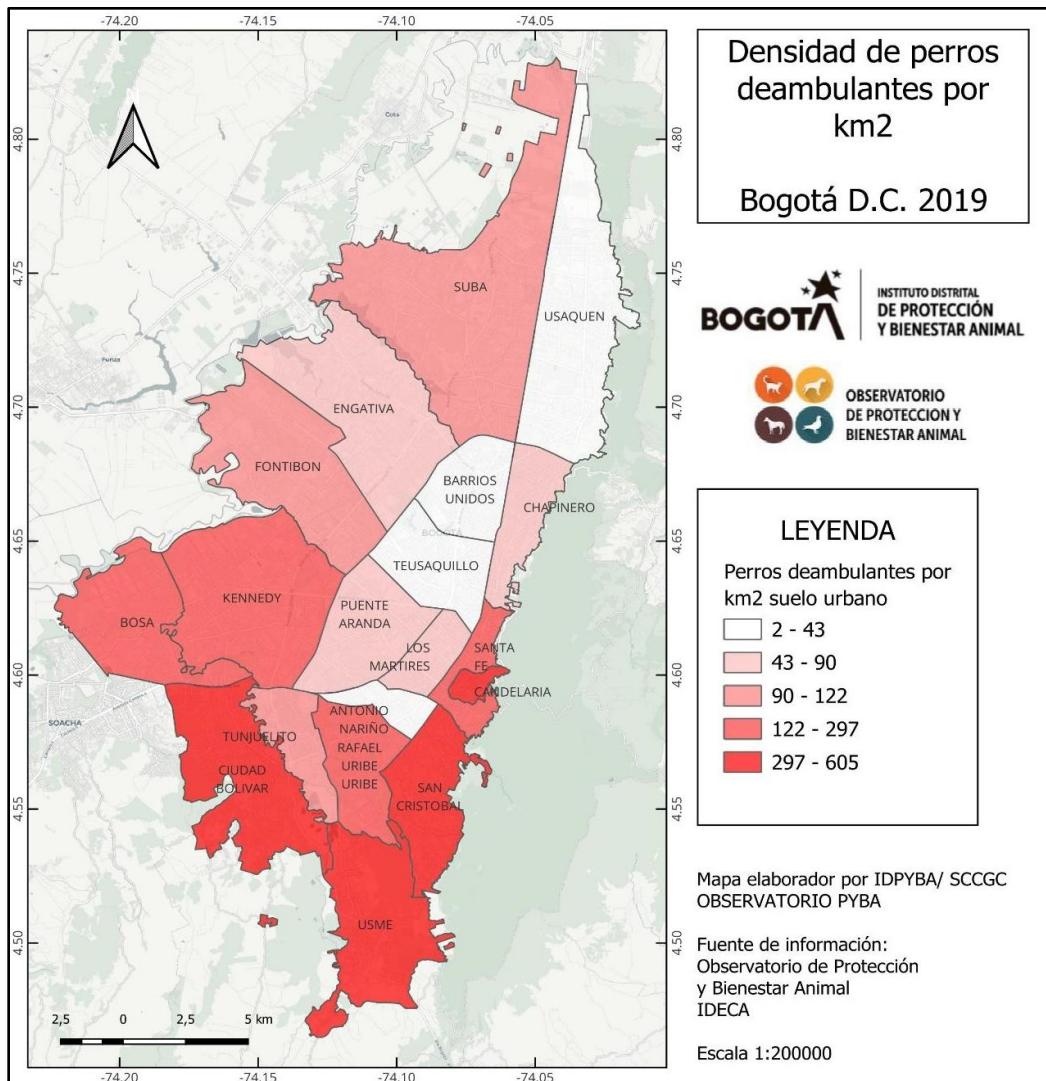
**Tabla 1: Resultados generales de la estimación de perros deambulantes en Bogotá para el año 2019**

Nº	Localidades	No de registros por localidad	Esfuerzo de muestreo en km	Número de recorridos	Número de transectos por localidad	Abundancia	Densidad Perro/km <sup>2</sup>
01	Usaquén	155	142	71	13	816	21,64
02	Chapinero	305	144	72	12	982	76,36
03	Santa Fe	399	96	48	8	1.033	160,21
04	San Cristóbal	808	148	74	13	5.731	352,80
05	Usme	2.011	168	84	14	11.677	475,45
06	Tunjuelito	106	72	36	6	1.016	103,44
07	Bosa	1.319	241	121	11	5.782	243,00
08	Kennedy	874	200	100	18	4.423	115,29
09	Fontibón	329	156	78	13	2.783	85,64
10	Engativá	295	272	136	17	1.737	48,00
11	Suba	449	180	102	17	5.487	90,12
12	Barrios Unidos	47	120	60	10	216	17,95
13	Teusaquillo	13	100	50	10	27	2,00
14	Los Mártires	162	72	36	6	471	73,50
15	Antonio Nariño	36	54	30	5	144	28,88
16	Puente Aranda	175	168	84	11	1.018	57,96
17	La Candelaria	175	36	18	3	616	291,97
18	Rafael Uribe Uribe	680	132	66	11	3.436	244,33
19	Ciudad Bolívar	2.135	168	84	15	11.819	346,34

Fuente: Estimativo de la abundancia y densidad poblacional de perros deambulantes en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. IDPYBA 2022

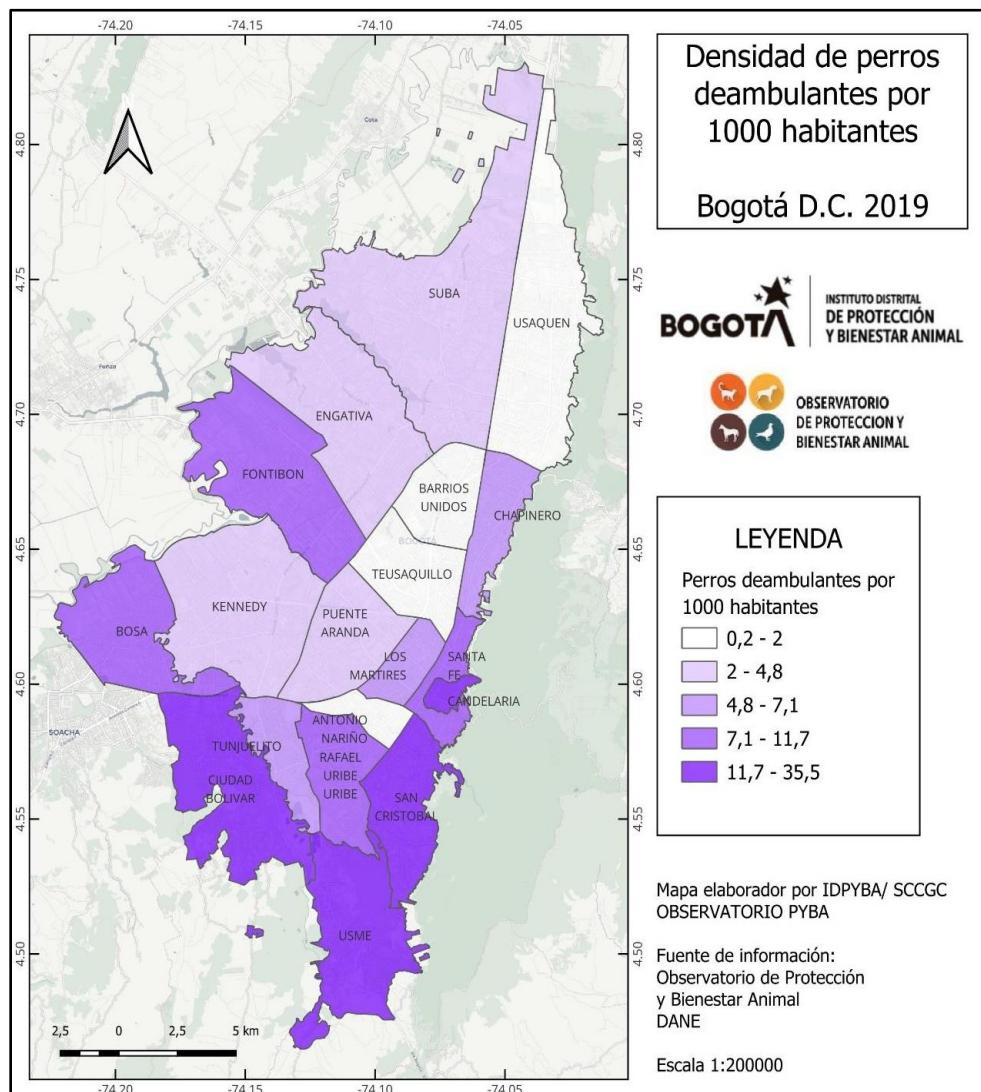
De acuerdo con los resultados, y el diseño metodológico previsto para el desarrollo del ejercicio, el cual contempla transectos específicos para la realización del muestreo en áreas urbanas con población canina deambulante, se presenta a continuación la representación geográfica de la densidad de perros deambulantes tanto por localidad (suelo urbano) junto a la densidad de perros deambulantes por cada 1000 habitantes (registrados en el casco urbano).

Figura 1: Densidad de perros deambulantes por km<sup>2</sup> del año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Estimativo de la abundancia y densidad poblacional de perros deambulantes en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. IDPYBA 2022

Figura 2: Densidad de perros deambulantes por 1000 habitantes del año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Estimativo de la abundancia y densidad poblacional de perros deambulantes en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. IDPYBA 2022

En la Tabla 2 se muestran los valores reportados por parte de la Secretaría donde se observa que las localidades de Suba, Kennedy y Bosa como las zonas con un mayor número de perros domiciliados.

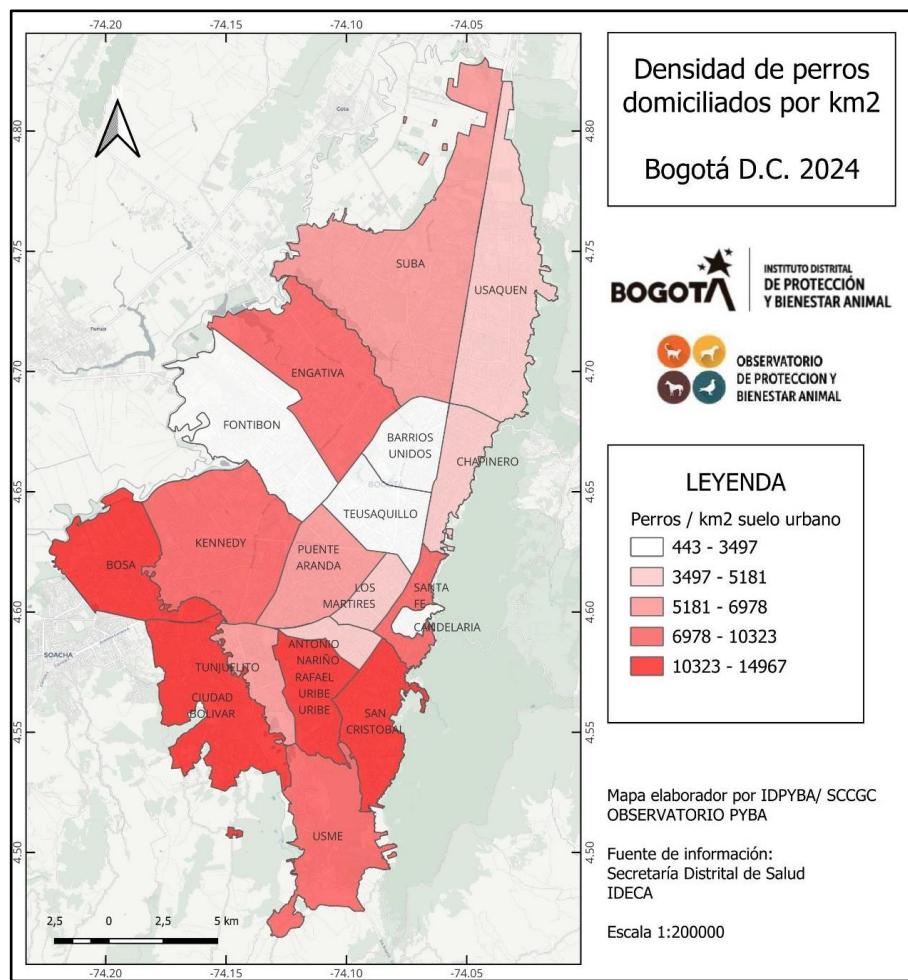
**Tabla 2: Estimación de animales domésticos de compañía domiciliados en Bogotá para los años 2023 y 2024**

Nº	Localidad	Estimación Secretaría Distrital de Salud 2023		Estimación Secretaría Distrital de Salud 2024	
		Perros Estimados	Gatos Estimados	Perros Estimados	Gatos Estimados
01	Usaquén	55.196	10.211	163.021	51.834
02	Chapinero	66.654	10.231	56.348	15.864
03	Santa Fe	14.274	2.288	46.882	17.417
04	San Cristóbal	19.637	5.493	188.271	65.749
05	Usme	117.267	14.004	149.325	25.710
06	Tunjuelito	4.946	436	54.286	12.699
07	Bosa	25.437	1.742	292.082	52.957
08	Kennedy	92.169	29.623	356.710	100.745
09	Fontibón	138.853	39.632	13.320	19.017
10	Engativá	83.195	19.953	266.272	68.660
11	Suba	14.670	2.939	359.304	107.136
12	Barrios Unidos	24.035	4.761	38.841	5.987
13	Teusaquillo	36.034	14.365	46.430	8.442
14	Los Mártires	116.300	37.128	23.745	9.897
15	Antonio Nariño	72.879	19.271	24.560	8.637
16	Puente Aranda	121.926	31.799	100.433	41.224
17	La Candelaria	72.453	9.093	6.748	750
18	Rafael Uribe Uribe	32.703	7.356	145.568	56.578
19	Ciudad Bolívar	26.310	7.269	273.607	50.023

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. 2024

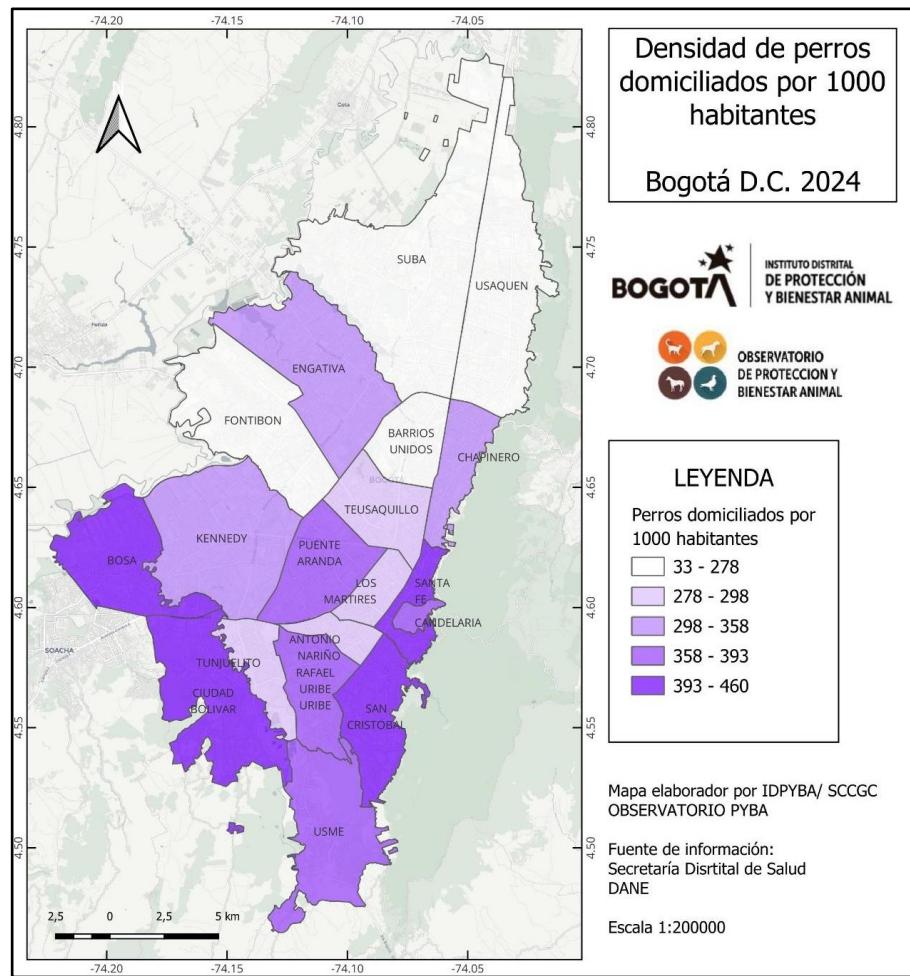
Teniendo en cuenta la importante diferencia entre los resultados obtenidos para el año 2023 y los resultados obtenidos para el 2024, se toma como referencia los datos referidos para el año 2024, con esta información, se proyectan los valores de densidad de perros domiciliados por  $\text{km}^2$  (suelo urbano), así como la densidad de perros domiciliados por cada 1000 habitantes (en el casco urbano). A continuación, se evidencia el resultado de la distribución geográfica de los valores por localidad.

Figura 3: Densidad de perros domiciliados por km<sup>2</sup> del año 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de estimación de animales domésticos de compañía domiciliados en Bogotá para los años 2023 y 2024. Secretaría Distrital de Salud. 2024

Figura 4: Densidad de perros domiciliados por 1000 habitantes del año 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de estimación de animales domésticos de compañía domiciliados en Bogotá para los años 2023 y 2024. Secretaría Distrital de Salud. 2024

### Lugares públicos de interés

Considerando la posibilidad de recurrencia de personas con animales domésticos de compañía, asistencia o apoyo emocional en zonas de alta influencia, se realizó una identificación general de lugares que resultan de interés para el impulso de zonas amigables en el marco del objetivo del Acuerdo 920. Se muestran a continuación los lugares referidos, contemplando aquellas áreas sobre las que las entidades de orden distrital pueden tener incidencia directa y en ese sentido se puede asegurar una administración efectiva por parte del distrito.

**Tabla 3: Listado de lugares de interés para la promoción de zonas amigables con animales domésticos de compañía, asistencia y apoyo emocional**

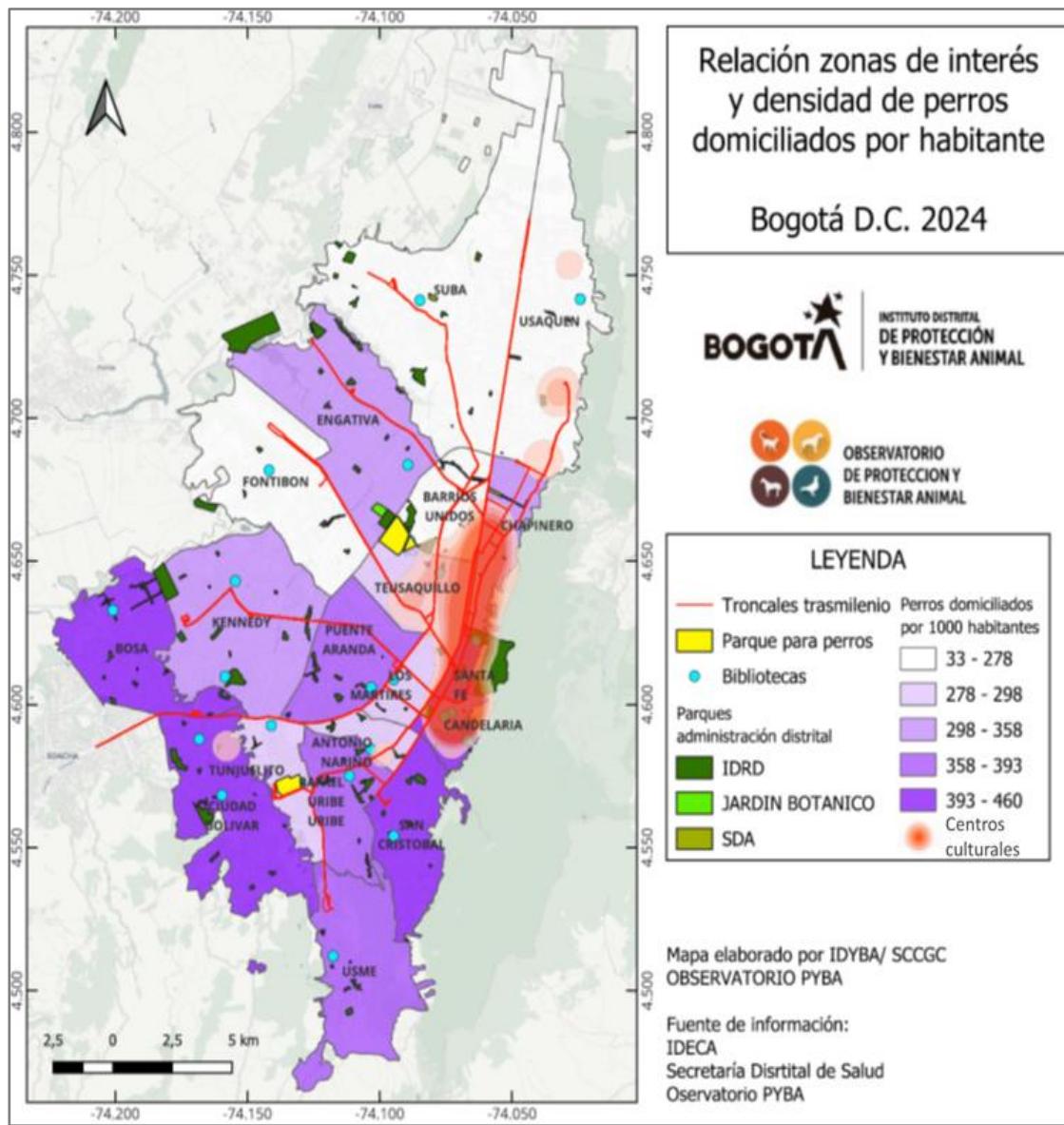
Área de interés		Observaciones
Terminales de transporte	Aeropuerto El Dorado	Requerimiento de implementación de zonas amigables con animales domésticos por el tránsito esperado de personas con animales de asistencia o apoyo emocional.
	Terminal Sur	
	Terminal Salitre	
	Terminal Norte	
Transmilenio	Portales	Requerimiento de implementación de zonas amigables con animales domésticos por el tránsito esperado de personas con animales de asistencia o apoyo emocional.
	Buses troncales	
	Urbanos, Alimentadores, Complementarios, Especiales	
	Paraderos	
Metro	Estaciones, vagones	Se presume que para los planes de implementación de las líneas de metro se contemple la adecuación de zonas amigables para animales domésticos de compañía
Universidades		Las universidades, particularmente aquellas que no cuentan con zonas verdes en sus campus, dependen de la definición de zonas específicas como amigables con animales domésticos de asistencia o apoyo emocional para asegurar una efectiva inclusión de la población que puedan llegar a depender de estos animales.
Centros Comerciales	FENALCO	Si bien los centros comerciales son de carácter privado, por la alta afluencia de público en sus instalaciones suelen adelantar procesos de innovación administrativa en línea con los intereses comunes. Es así, que varios centros comerciales ya han venido adecuando zonas específicas para el tránsito e instancia de animales domésticos de compañía.
Centros de eventos	Corferias	Para el desarrollo de eventos públicos, tanto en centros de eventos como en el sistema distrital de parques, se deben asegurar una serie de compromisos ante entidades como el IDRD, DADEP entre otras. A través de estas entidades y los compromisos contemplados es posible definir lineamientos para asegurar la implementación de zonas amigables para animales domésticos de compañía, asistencia o apoyo emocional.
	Plazas de eventos	
	Teatros	
	Estadios, Coliseos	
Parques	Parques metropolitanos	Para el desarrollo de eventos públicos, tanto en centros de eventos como en el sistema distrital de parques, se deben asegurar una serie de compromisos ante entidades como el IDRD, DADEP entre otras. A través de estas entidades y los compromisos contemplados es posible definir lineamientos para asegurar la implementación de zonas amigables para animales domésticos de compañía, asistencia o apoyo emocional.
	Parques de bolsillo	

Área de interés	Observaciones
	Por otro lado, se encuentran los parques de barrio, los parques vecinales o las zonas verdes al interior de los conjuntos residenciales, estos son los espacios que se utilizan para que los perros y gatos hagan sus necesidades fisiológicas, realicen el esparcimiento y entretenimiento, estas zonas muchas veces solo cuentan con canecas para depositar las heces de los animales. También existen parques para perros públicos como el Tunal y Simón Bolívar que ofrecen otro tipo de entornos para el disfrute de los caninos.
Hospitales y clínicas	Si bien no se prevé una amplia afluencia de público en los hospitales y clínicas, resultan de gran interés en la medida en que se prevé una particular afluencia de personas que dependan de animales de asistencia, así como el desarrollo de intervenciones asistidas con animales. En ese sentido, resulta importante definir zonas de descanso para estos animales de asistencia o intervenciones asistidas, de manera que se asegure una correcta prestación de su servicio para con la persona.

Fuente: Elaboración propia

Las zonas de alta influencia en Bogotá y sus equipamientos culturales, parques, transporte, universidades y bibliotecas, son el foco de análisis para realizar el contraste de la concentración de dichos lugares con la densidad de perros domiciliados por 1000 habitantes en Bogotá. Es así cómo se logra evidenciar que las localidades como Teusaquillo, Santa Fe, La Candelaria y Chapinero tienen mayores zonas de interés público, sin embargo, son las localidades como Tunjuelito, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal las que mayor densidad de perros domiciliados tiene en la ciudad de Bogotá.

Figura 5. Información geográfica de lugares de interés por la afluencia de público y densidad de perros domiciliados por 1000 habitantes por localidad.



Fuente: Elaboración propia

### Actores de interés

En la tabla 4 se observan las áreas que se consideran de especial interés para el impulso de zonas de descanso amigables para animales domésticos de compañía, de apoyo emocional y de asistencia.

**Tabla 4. Áreas de interés relacionadas a entidades administradoras**

Área de interés		Entidad, gremio o sector responsable
Terminal aéreo	OPAIN	
	Aeronáutica	
	ICA	
Terminales de transporte	Terminal Sur	Terminal de transporte
	Terminal Salitre	
	Terminal Norte	
Transmilenio	Portales	Transmilenio TM
	Buses troncales	
	Urbanos, Alimentadores, Complementarios, Especiales	
	Paraderos	
Metro	Estaciones, vagones, portales grandes	Metro
Universidades		ASCUN
Centros Comerciales		FENALCO
Centros de eventos	CORFERIAS	CORFERIAS
	Plazas de eventos	Secretaría Distrital de Cultura
	Teatros	Secretaría Distrital de Gobierno
	Estadios, Coliseos	Alcaldías Locales
Parques	Parques metropolitanos	IDRD
	Parques de bolsillo	
Espacio público		DADEP
Hospitales o Clínicas	Secretaría de Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E
		Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E
		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

De acuerdo con las consideraciones particulares expresadas por diferentes entidades, se presenta a continuación un semáforo donde se representan las condiciones locales relacionadas con la definición de zonas amigables con animales domésticos, adecuaciones estructurales, y otros aspectos relacionados.

**Tabla 5. Consideraciones actuales de las entidades administradoras frente al criterio de zonas amigables**

	Protocolo para la recepción, manejo o circulación de animales	Criterio "pet friendly" o zonas amigables con animales	Zonas "pet friendly" o amigables con animales	Zonas discriminadas para perros y gatos	Zonas para estadía o circulación de perros y gatos	Adecuaciones estructurales para confort de animales domésticos	Registro de cantidad de animales que ingresan
IDARTES							
ICA							Ingresos y salidas de Colombia
FENALCO							
IDRD	Depende de la locación de los eventos		Parques caninos			Parques caninos	
Secretaría Distrital de Gobierno							Programa Pet Friendly
DADEP							
Universidad Bosque							
Transmilenio							
Universidad Libertadores							
Metro							
ACZOA							

Nota: Amarillo: indica que tienen información o una idea parcial del ítem. Verde: indica que se tiene un criterio respecto al ítem señalado. Sin color indica que no se remitió respuesta, bien por no contar con información o por no ser de su competencia.

## Condiciones de bienestar animal

El Instituto cuenta actualmente con información relativa a los dominios de bienestar animal que son el fundamento a tener en cuenta para establecer los criterios que debe tener una zona segura amigable para los animales de compañía, apoyo emocional y/o de asistencia, en la tabla 6 se observa la compilación de los criterios mínimos de dichas áreas con enfoque en los dominios de bienestar animal nutrición, entorno, salud física, conducta y dominio ambiental.

Por último, al unificar las consideraciones particulares expresadas por diferentes entidades dentro de sus organizaciones y espacios físicos junto con el análisis de criterios de bienestar y protección animal que deben tener las zonas amigables, se evidencia que tres de estas entidades, dentro de las áreas físicas que disponen para el uso de animales, satisfacen uno o varios dominios de bienestar animal (Tabla 7).

**Tabla 6. Análisis de bienestar y protección animal que deben tener en cuenta las zonas amigables**

	Adecuaciones estructurales	Lineamientos funcionales
<b>NUTRICIÓN</b> Nutrición apropiada Alimento disponible	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Platos adecuados (de fácil limpieza y desinfección, resistentes al uso, preferiblemente de acero inoxidable para evitar la propagación de microorganismos)</li> <li>- Toma de agua (acueducto, adecuada para animales)</li> <li>- Uso de jabones líquidos y esponjas única y exclusivamente para lavado de platos</li> <li>- Utilización de toallas de papel para secar los platos cuando se realice su lavado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el recambio continuo o circulación de agua</li> <li>- Recomendar que el suministro de alimento va por parte del tenedor</li> <li>- Asegurar la correcta y recurrente limpieza residuos de comida</li> <li>- Realizar el lavado diariamente de platos</li> </ul>
<b>ENTORNO</b> Oportunidades y elecciones ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la ausencia de elementos corto-punzantes</li> <li>- Evitar pisos deslizantes</li> <li>- Lugar de aislamiento individual (de fácil limpieza y desinfección, resistentes al uso)</li> <li>- Área demarcada y común (no individual) para las necesidades fisiológicas del animal</li> <li>- Sistema de cerramiento que evite el escape (doble-puerta, espacios de contención)</li> <li>- Dispensador de bolsas plásticas para la recolección de excretas en caso de ser necesario</li> <li>- Dispensador de elementos para las excretas y caneca para su disposición final</li> <li>- Sistema de drenaje (sifón) para facilidad de limpieza</li> <li>- Acceso a llave de agua potable cerca para realizar limpiezas de forma oportuna</li> <li>- Espacio de confort para el tenedor (sillas, bancas)</li> <li>- Garantizar ventilación natural y en lo posible luz natural para lograr un confort térmico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendar que la provisión de elementos de confort específicos (cobijas, colchones) van por parte del tenedor</li> <li>- Asegurar la correcta y recurrente limpieza de las zonas (individuales y comunes)</li> <li>- Definir qué todo tipo de elementos adicionales, juguetes y otros medios de enriquecimiento ambiental deberán ser responsabilidad del tenedor del animal</li> <li>- Se deberá realizar la limpieza del lugar mínimo 1 vez al día</li> </ul>
<b>SALUD FÍSICA</b> Adecuación biológica Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Botiquín básico para la atención de emergencias asociadas a la actividad de animales de compañía</li> <li>- Evitar elementos que puedan llegar a ser ingeridos y causar problemas en salud</li> <li>- Prohibir el ingreso de alimentos para consumo humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que quienes utilicen el espacio puedan certificar que su animal de compañía cuenta con el esquema completo de vacunas requeridos, e idealmente un comprobante de desparasitación interna y externa</li> </ul>

	Adecuaciones estructurales	Lineamientos funcionales
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendar que la provisión de medicamentos específicos va por parte del tenedor</li> <li>- Contar con líneas de comunicación para la atención veterinaria del animal en caso de emergencia</li> <li>- Contar con un protocolo de atención a emergencias que considere la presencia de animales de compañía</li> <li>- Restringir el uso a animales visiblemente sanos, evitando en lo posible el contagio de infecciones</li> </ul>
<b>CONDUCTA</b> Expresión conductual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procurar que los espacios de uso estén aislados y/o alejados de estímulos extremadamente fuertes como ruidos, malos olores, luz intensa</li> <li>- En espacios donde los animales deban permanecer un tiempo prolongado, definir áreas amplias de esparcimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el correcto uso de elementos como arnés, tradilla y bozal</li> <li>- Recomendar evitar o controlar comportamientos (animales y humanos) que puedan llegar a representar un riesgo tanto para los animales como para sus tenedores</li> <li>- En caso de tener una mascota reactiva considerar su ubicación en una zona diferente</li> </ul>
<b>DOMINIO MENTAL</b> Saciedad, recompensa, interacción motivada por meta, juego, curiosidad, vitalidad, tranquilidad, seguridad, satisfacción, compañía y afecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos de señalización claros para el uso de la zona y sus adecuaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la presencia del tenedor siempre que el animal se encuentre en la zona</li> <li>- Establecer un manual o normas básicas de convivencia para los espacios, que sea de fácil lectura</li> </ul>

**Tabla 7. Análisis de los espacios físicos de entidades en relación de dominios de bienestar animal**

	NUTRICIÓN	ENTORNO	SALUD FÍSICA	CONDUCTA	DOMINIO MENTAL
SD Gobierno	Zona de alimentación e hidratación equipada con fuentes de agua y áreas designadas para que los dueños puedan alimentar a sus mascotas de manera cómoda y segura			Zona de juegos	Brindar una experiencia agradable tanto para los visitantes como para sus compañeros caninos.
OPAIN		7 áreas de baño para mascotas: perros y gatos - Espacio suficiente para movilidad - Sistemas de agua y drenaje - Ventilación adecuada - Iluminación - Superficies Fáciles de Limpiar Se ha dotado de un espacio con pasto natural, superficie en acero inoxidable, dispensadores de bolsas para desechos y áreas de lavado, asegurando que el espacio permanezca limpio y ordenado en todo momento; y, en el caso de los gatos, se ha instalado un arenero especialmente diseñado, con medidas como atrapa moscos, ozono para la desinfección y una puerta para cierre y uso privado, brindando así un entorno seguro y cómodo para estas mascotas.			Atender las necesidades de los perros y gatos
Buses de transporte público SITP				Espacio exclusivo para la ubicación de perros de asistencia con normas: uso permanente de correa, uso de bozal, no llevar el animal en brazos y se prohíbe	

	NUTRICIÓN	ENTORNO	SALUD FÍSICA	CONDUCTA	DOMINIO MENTAL
				subir al canino en las sillas, además su dueño o tenedor será responsable por cualquier daño generado	

## Conclusiones

Es necesario realizar un pilotaje para el impulso a las zonas amigables, de descanso y seguras de servicios para animales domésticos de compañía (Perros y Gatos), de asistencia y de soporte emocional, teniendo en cuenta la posibilidad de impulsarlas tanto en las localidades donde se evidencia que hay mayor número de perros domiciliados, dado que sería de mayor provecho y se iniciarán en éstas también la fase educativa sobre el uso correcto de estos espacios y apropiación de los mismos; como en localidades que presentan una mayor concentración de dotaciones de servicios, comercio y parques, dado que representan zonas de un mayor flujo esperado de personas. A partir de estas experiencias se podría verificar que otras adecuaciones estructurales son fundamentales y que lineamientos adicionales son requeridos para que tengan mayor durabilidad dichos espacios.

Es fundamental dar a conocer la información aquí presente a las entidades públicas con el fin de que puedan implementadas zonas amigables que cumplan con todas las adecuaciones estructurales y lineamientos funcionales alineados a los dominios de bienestar animal, ya que actualmente varias entidades reportan tener dichos espacios, pero carecen de algunos criterios en especial a los relacionados a la salud física de los animales que circulan dentro de estas instalaciones.

La viabilidad de implementar un esquema unificado de zonas amigables para animales de compañía, de asistencia y de soporte emocional es alta, dado que se establecieron requerimientos homogéneos que definen qué espacios son adecuados para estos animales, garantizando tanto el bienestar animal como la convivencia armoniosa con el resto de la comunidad. Al unificar criterios se facilita la adaptación de infraestructuras públicas y privadas para asegurar accesibilidad, higiene y seguridad, aspectos esenciales en este tipo de zonas. Además, contar con un esquema unificado refuerza la sensibilización y la educación ciudadana, promoviendo una cultura de respeto hacia los animales y sus necesidades específicas.

La clave para garantizar la viabilidad del esquema radica en la colaboración entre todos los actores públicos y privados que administran los sitios de interés junto con la ciudadanía, así como el interés particular de las mismas entidades en mejorar o desarrollar estos espacios en donde la cultura y educación ciudadana sea la base para realizar un buen uso y se cuide de cada uno de los espacios.

Finalmente, y si bien este documento presenta información técnica soporte para orientar el establecimiento de zonas amigables para animales domésticos de compañía, asistencia o apoyo emocional, es fundamental tener presente como principio básico para el bienestar del animal que NO es necesario el uso de estos espacios si la afluencia de público, o el acceso a dichos espacios supone *per se* una fuente de estrés. En ese sentido, aun cuando las zonas seguras y orientadas para el descanso de animales cuenten con las adecuaciones estructurales y funcionales óptimas para su funcionamiento, se recomienda en principio no someter a los animales a algún estrés indirecto que esté vinculado al uso de estas zonas cuando no sea necesario. Es responsabilidad del tenedor determinar cuándo resulta necesaria la compañía del animal doméstico a ciertos espacios de posible alta afluencia de personas.

Los animales de compañía y de asistencia apoyan emocionalmente al ser humano a reducir las barreras emocionales para que se sientan más seguros, relajados, con ansiedad baja, desarrollar empatía, sentido de responsabilidad y autoestima, a su vez sirven como apoyo en procesos médicos y psicológicos.

Los animales necesitan condiciones que les permita experimentar bienestar, basándose en el entendimiento de sus necesidades emocionales y fisiológicas, satisfacer los impulsos naturales de cada especie y al entender sus emociones y conductas, los humanos pueden proporcionar entornos que minimicen el estrés y maximicen el confort de los animales de compañía, apoyo y asistencia emocional. El bienestar debe entenderse dentro de un contexto cultural y ético en donde no solo es una cuestión de evitar el sufrimiento físico, sino que también abarca la salud mental, el comportamiento natural y la adaptación al entorno.

En diferentes lugares del mundo se han adelantado acciones para convertir sus lugares públicos en espacios *pet friendly*, con el fin de fomentar una sana convivencia entre las personas que tienen animales de compañía y las que no, un claro ejemplo es Zaragoza donde tienen espacios diferenciados. En Costa Rica también se implementó una zona exclusiva que evita confrontaciones o discusiones entre sus habitantes. Países Bajos cuenta con zonas específicas para perros que fomentan la interacción social entre los usuarios. En Melbourne evidencian que este tipo de lugares permite que los dueños se ejercent más, disminuyendo niveles de obesidad y mejorando su salud cardiovascular, entre otros casos exitosos y funcionales alrededor del mundo.

En Bogotá es necesario promover zonas amigables de descanso y seguras de servicios para animales domésticos de compañía (Perros y Gatos), de asistencia y de soporte emocional en los espacios con alta afluencia de público, teniendo en cuenta además, las localidades de Ciudad

Bolívar, Usme, Candelaria y San Cristóbal que cuentan con una mayor densidad de animales deambulantes, y las localidades de Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe donde se cuenta con mayor densidad de perros domiciliados, dado que, estas zonas al contar con una mayor densidad de caninos y felinos, hace que se evidencie una necesidad de fortalecer espacios enriquecedores para dichos animales.

Si en las entidades públicas se impulsa implementar y ejecutar estas áreas amigables, se deberá aprovechar el contexto para evaluar el impacto que tiene el desarrollo de estas iniciativas, para que una vez implementadas y utilizadas por la ciudadanía, se pueda identificar si se requieren adecuaciones estructurales y lineamientos adicionales para su correcto funcionamiento y brinden una respuesta satisfactoria a la necesidad.

## Recomendaciones

Se recomienda que para el establecimiento de zonas seguras amigables para animales de compañía (perros y gatos), asistencia y apoyo emocional, se prioricen los equipamientos públicos de alta afluencia cercanos o ubicados dentro de las localidades de mayor densidad de perros por 1000 habitantes, tales como Santa Fé, San Cristóbal, Bosa, Usme, dado que tienen una menor densidad de lugares que tengan la oportunidad de ofrecer espacios con entornos ambientales seguros, de descanso y/o enriquecimiento para los animales domiciliados en dichas localidades.

Se considera que las localidades como Teusaquillo, La Candelaria, Chapinero al tener una mayor concentración de equipamientos culturales, educativos, transporte y amplias zonas de parques, poseen una mayor capacidad de ofrecer entornos amigables a los perros y gatos domiciliados en dichas localidades, ya sea por iniciativa propia de su administración o por iniciativa de la administración del distrito.

## Bibliografía

Affinity, F. (2016). Un espacio seguro e íntimo para el gato.

Alcaldía Mayor de Bogotá. 2015. Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038.

Álvarez Cardoso, L. (2023). ¿La biblioteca Virgilio Barco cuenta con espacios pet friendly? ¡Descúbrelo!

Asociación Colombiana de Zooterapia ACZOA. s.f. Homologación

Ávila Quintero, S. C. (2021). Público Canino.

Bekoff, M. (2007). The emotional lives of animals: A leading scientist explores animal joy, sorrow, and empathy—and why they matter. New World Library.

Bradshaw, J. (2011). Dog Sense: How the New Science of Dog Behavior Can Make You a Better Friend to Your Pet. Basic Books.

Brown, T., & Rhodes, R. E. (2006). Relationships among dog ownership and walking, physical activity, and health in older adults. *Journal of Aging and Physical Activity*, 14(3), 285-297. <https://doi.org/10.1123/japa.14.3.285>

Calderón López, M. (2019). Parque y recorrido interactivo entre dueños y perros en los escenarios comerciales de la ciudad de Bogotá (Doctoral dissertation).

Carlisle, G. K. (2015). The role of pet dogs in reducing anxiety and stress in children with autism spectrum disorder. *Anthrozoös*, 28(4), 611-624. <https://doi.org/10.1080/08927936.2015.1070004>

Castillo, E. T. (2017). Parques Caninos ¿Lujo o Necesidad? *Badajoz Veterinaria*, (7), 56-59.

Crossman, M. K., Kazdin, A. E., & Knudson, K. (2015). Brief Unstructured Interaction with a Dog Reduces Distress. *Anthrozoös*, 28(4), 649–659. doi:10.1080/08927936.2015.1070008

Cruz Roja Colombiana. 2024. Radicado 2024BAEE0001895. Solicitud información. Investigación sobre zonas seguras para animales de asistencia y/o apoyo emocional.

David J. Mellor, Ngaio J. Beausoleil, Katherine E. Littlewood, Andrew N. McLean, Paul D. McGreevy, Bidda Jones, and Cristina Wilkins. The 2020 Five Domains Model: Including Human–Animal Interactions in Assessments of Animal Welfare. *Animals* 2020, 10, 1870.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. 2023 (consulta). Demografía y población. Proyecciones y retroproyecciones desagregadas de población Bogotá para el periodo 2018-2035 por localidades

FCC Medio Ambiente en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, (2022). Guía para ser pet friendly. España.

Fine, A. H. (Ed.). (2019). *Handbook on animal-assisted therapy: Foundations and guidelines for animal-assisted interventions* (5.<sup>a</sup> ed.). Academic Press.

Fraser, D. (2008). *Understanding Animal Welfare: The Science in its Cultural Context*. Wiley-Blackwell.

Grandin, T., & Deesing, M. J. (2010). *Improving animal welfare: A practical approach*. CABI.

Grandin, T., & Johnson, C. (2009). *Animals make us human: Creating the best life for animals*. Houghton Mifflin Harcourt.

Herron ME, Buffington CA. Environmental enrichment for indoor cats. *Compend Contin Educ Vet*. 2010 Dec;32(12):E4. PMID: 21882164; PMCID: PMC3922041.

Instituto Colombiano Agropecuario. 2024. Radicado 20242108674. Solicitud información. Investigación sobre zonas seguras para animales de asistencia y/o apoyo emocional.

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA. 2022. Estimativo de la abundancia y densidad poblacional de perros deambulantes en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Jacobs, M. H., & Buijs, A. E. (2011). Understanding stakeholders' attitudes toward sustainable urban green spaces: The role of place attachment, animals, and activities. *Landscape and Urban Planning*, 101(2), 156-167. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2011.02.022>

Levinson, B. M. (1997). *Pet-oriented child psychotherapy*. Charles C Thomas.

Newman, P., & Jennings, I. (2008). *Cities as sustainable ecosystems: Principles and practices*. Island Press.

Peacock, J., Chur-Hansen, A., & Winefield, H. (2012). Mental Health Implications of Human Attachment to Companion Animals. *Journal of Clinical Psychology*, 68(3), 292–303.

Pendry, P., & Vandagriff, J. L. (2019). Animal visitation program (AVP) reduces cortisol levels of university students: A randomized controlled trial. *AERA Open*, 5(2), 1-12. <https://doi.org/10.1177/2332858419852592>

Podberscek, A. L., Paul, E. S., & Serpell, J. A. (Eds.). (2000). *Companion Animals and Us: Exploring the Relationships between People and Pets*. Cambridge University Press.

Rodríguez Terán, María José. (2014). Los perros como catalizadores de socialización y de cambio en espacios públicos. *Revista Reflexiones*, 93(1), 113-120. Retrieved June 21, 2024, from [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-28592014000100008&lng=en&tlang=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592014000100008&lng=en&tlang=es).

Rollin, B. E. (1981). *Animal Rights and Human Morality*. Prometheus Books.

Secretaría Distrital de Salud - SDA. 2025. Radicado 2024BAER0008003. Solicitud información. Investigación sobre zonas seguras para animales de asistencia y/o apoyo emocional.

Secretaría Distrital de Salud - SDS. 2024a. Radicado 2024-EE-113643. Solicitud de información de actualización de estimativo poblacional de caninos y felinos en el Distrito Capital.

Secretaría Distrital de Salud - SDS. 2024b. Radicado 2024-EE-33810. Solicitud información. Investigación sobre zonas seguras para animales de asistencia y/o apoyo emocional.

Serpell, J. (1986). *In the Company of Animals: A Study of Human-Animal Relationships*. Cambridge University Press

Serpell, J. A. (1996). *In the Company of Animals: A Study of Human-Animal Relationships*. Cambridge University Press

Shimada, M., & Seki, Y. (2010). Urban parks and green spaces in Japan: From history to a proposal for a sustainable park management. *Asian Journal of Environment and Ecology*, 6(1), 13-24. <https://doi.org/10.1234/japan.urbanparks>

Stilwell, V. (2016). *The secret language of dogs: Unlocking the canine mind for a happier pet*. Ten Speed Press.

Webster, J. (2005). *Animal Welfare: Limping Towards Eden*. Blackwell Publishing.

Wells, D. L. (2015). The effect of companion animals on psychological well-being in elderly populations. *Human-Animal Interaction Bulletin*, 3(2), 21-35.

Younggren, J. N., Boisvert, J. A., & Boness, C. L. (2016). Emotional support animals: Therapeutic benefits and legal challenges. *Human-Animal Interaction Bulletin*, 4(1), 44-57.

Younggren, J. N., Boisvert, J. A., & Boness, C. L. (2016). Examining emotional support animals and role conflicts in professional psychology. *Professional Psychology: Research and Practice*, 47(4), 255-260.

Younggren, J. N., Boisvert, J. A., & Boness, C. L. (2016). Examining emotional support animals and role conflicts in professional psychology. *Professional Psychology: Research and Practice*, 47(4), 255-260.